



PAQUETES DE VIVIENDA



2024-135



Fecha de ingreso:15-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-01-2024

Folio:2024-135

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORPORACIÓN TÉCNICA DE URBANISMO, S. A. DE C. V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 36 VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☒

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 310; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	38.90	37.60	3.27	VOLADOS	21,515.88
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	16	39.72	43.77	5.15	VOLADOS	29,425.64
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	7	43.50	53.40	11.45	COCHERA Y VOLADOS	39,340.80
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	13	1,445.72	1,562.92	205.06		9,028.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,445.72	1,562.92	205.06		6,667.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,445.72	1,562.92	205.06		6,667.78
TOTALES			4,337.16	4,688.76	615.18		\$ 112,646.12

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1976 JORGE ALBERTO MIRAMONTES MEJIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-01-2024 11:17:49

Usuario:

Dirección: null

302c02141a8c07971e870a62d89c982f0993df857bd6c69d02140ddeb9d54f75ff8bfb36bccb459fd1f3502814d9